

SISTEMA ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DIRECCIÓN DE NOTICIAS
INSTRUCTIVO PARA UTILIZAR EL FORMULARIO DE REGISTRO DE
TRABAJOS

I. Objetivo del Formulario

Lograr la eficiente asignación de cada isla de edición en el tiempo que corresponde para el desarrollo de materiales audiovisuales y administrar el tiempo de utilización de cada isla de Edición.

II. Alcance

Este formulario debe ser utilizado por todos los productores, periodistas, camarógrafos y personal que requiera utilizar las islas de edición para el desarrollo de materiales audiovisuales.

III. Controles

- * El Editor, Camarógrafo, Periodista, Productor y todo personal de noticias en cada isla de edición debe utilizar la contraseña que le fue suministrada para acceder al disco duro externo (LandShared).

- * Si el Editor, Camarógrafo, Periodista, Productor o personal de noticias no dispone de la contraseña debe solicitarla por medio de su jefe inmediato al personal de Ingeniería.

- * Luego de acceder al disco duro externo (LandShared) el Editor, Camarógrafo, Periodista, Productor y personal de noticias debe llenar la hoja de registro con todos los datos que corresponden al formato.

- * Se asignará una (1) isla de Edición y Post-Producción permanente para los programas de la franja en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes.

- * Se asignarán tres (3) islas para las noticias diarias a partir de las 12:00 p.m. de manera que en horas de la mañana de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. los Productores puedan visionar y realizar sus pre-ediciones.
- * La Edición en la Laptop se utilizará para el quipo del noticiero provincial y en los casos donde corresponda desarrollar reportajes especiales, según un horario establecido.
- * Se verificará que en cada isla de edición solo permanezca personal autorizado (Productor o Periodista / Camarógrafo) de manera que se evite la pérdida de tiempo por distracciones y así maximizar la utilización de la isla de edición según el horario establecido.
- * Se prohíbe al/los usuario (s) comer o beber dentro de cada isla de edición habilitada.
- * El camarógrafo al momento de regresar de su asignación con el periodista, debe dirigirse a la cabina de edición, registrarse según lo expuesto en arriba y para el desarrollo del material audiovisual solo subirán las tomas o imágenes de apoyo. Las entrevistas sólo podrá subirlas el periodista cuando esté en la isla de edición.
- * El camarógrafo debe mantenerse en la isla de edición mientras su material audiovisual es capturado. Si se corrobora que en la isla no se encuentra ningún responsable (Camarógrafo / Periodista) se asumirá que está desocupada y se le asignará a otro usuario.
- * Se debe cumplir con el horario de edición para los casos donde se desarrollen programas de producción de noticias. La pre-edición y visualización de material debe realizarse el día anterior a la fecha asignada para editar, esto debe realizarse en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

- * El productor debe ir preparado con el material a utilizar de manera completa (Audio, Música, Video, Fotografía y cualquier otro material necesario) para que el programa, reportaje o material audiovisual sea editado conforme al tiempo asignado, sin incurrir en utilizar el tiempo que le corresponde al siguiente usuario en el horario de edición.

IV. Contenido del Formulario

1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Describir el tipo de trabajo a realizar (VTR, VO-SOT, Silente, etc.)

2. PRODUCTOR

Colocar el nombre del Periodista responsable de la utilización de la isla de edición.

3. EDITOR

Colocar el nombre del camarógrafo ó persona asignada para la realización de la edición del material audiovisual.

4. HORA DE INICIO

Colocar la hora de ingreso de contraseña en la máquina.

5. HORA DE SALIDA

Colocar la hora de cierre de sesión en la máquina.

6. FECHA DE REALIZACIÓN

Colocar la fecha en la que se esta realizando la edición del material audiovisual.

7. OBSERVACIONES

Colocar cualquier problema, inconveniente, motivo de retraso en el tiempo asignado, o situación que desee resaltar o documentar durante la utilización de la isla de edición.